



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2019-2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **COL. BENITO JUAREZ** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **25 DE JUNIO DEL 2021** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y LAE. JUAN RODRIGUEZ ZUÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ</u>	DOMICILIO: <u>CALLE C2 No.8 ALTOS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, C.P.89603, ALTAMIRA, TAMAULIPAS</u>
R. F. C. <u>LAGJ760917LYA</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ GARCIA CLAVE 30DPR5203U DE LA COL. BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2021301330014	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PÚBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$648,276.93 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00 TOTAL \$648,276.93	FECHA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2021	FECHA DE TERMINO: 14 DE JUNIO DEL 2021	
Nº DE CONTRATO MPV-DOP-2021301330014/FISMDF/0014	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.		
ANTICIPO: \$194,483.08	Nº DE FOLIO: 2255654-0000	FECHA: 03 DE MAYO DEL 2021	
POR CUMPLIMIENTO: \$55,885.94	Nº DE FOLIO: 2255655-0000	FECHA: 03 DE MAYO DEL 2021	



Vivir con **EE** "Un Gobierno de Resultados"



INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISDMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISDMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$648,276.93	\$648,276.93	\$0.00	\$0.00	\$648,276.93	\$648,276.93	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>02/06/2021</u>	<u>\$292,953.04</u>	<u>\$292,953.04</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>18/06/2021</u>	<u>\$355,323.89</u>	<u>\$648,276.93</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ
RESIDENTE DE LA OBRA

C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARO. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.





NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE


C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO


C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL


LAE. JUAN RODRIGUEZ ZUÑIGA
CONTRALOR MUNICIPAL

